



C I R C U L A R CSJTOC24-69

Fecha: 15 DE FEBRERO DE 2024

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, SECRETARIA SALA CIVIL - FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR, SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR, SECRETARIA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR, SECRETARIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINARIA JUDICIAL, SECRETARIA DEL CENTRO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO, JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE IBAGUÉ SECRETARIA DEL CENTRO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO- JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAS Y MEDIDAS SEGURIDAD, CENTRO DE SERVICIOS DE JUZGADOS DE EPYMS - SECRETARIA DEL CENTRO SERVICIOS DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: "SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGDE EN LA RAMA JUDICIAL."

Respetados(as) Servidores Judiciales:

Conforme a lo dispuesto por la Unidad de Transformación Digital e Informática, se requiere que cada Despacho Judicial diligencie el formulario adjunto donde encontrarán algunas preguntas cuyas respuestas permitirán identificar los escenarios operativos en la gestión y expedientes judiciales actuales para que de manera subsiguiente, se planteen acciones concretas en el marco del plan de implementación hacia el **Sistema de Gestión Documental Electrónica – SGDE definitivo para la Rama Judicial.**

Agradezco tener en cuenta el diligenciamiento del formato adjunto, que la información solicitada es de los procesos digitalizados al interior de sus despachos.

El formulario debidamente diligenciado debe ser enviado al siguiente correo institucional uisiba@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cualquier duda o pregunta que tengan al respecto para el diligenciamiento adecuado de este insumo, por favor comunicarse al grupo del área de Sistemas de la dirección Seccional con la ingeniera Adriana Montenegro y al Grupo de Gestión con la Doctora Erika Bermúdez a los celulares 3013909931 - 318 7729717, respectivamente.

Agradecemos remitir esta información a más tardar el día martes 20 de febrero de 2024 antes de la 12 meridiano, puesto que esta información debe ser consolidada y enviar a la Dirección Ejecutiva a más tardar el día 21 de febrero.

Agradezco todo su apoyo y colaboración con el fin de mejorar el servicio de justicia y contribuir a la transformación digital en este Distrito.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidente

ASDG/ampg

Carrera 5 No.41-16 Edificio F-25 Piso 15 Ibagué – Tolima www.ramajudicial.gov.co

